

PERFIL MD-PR-30107-05	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	PROFESIONAL
Denominación del empleo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Código	30107
Grado	07
Dependencia	UNIDAD ANALISIS Y PROGRAMACION - CENTRO DE COMPUTO
Cargo del jefe inmediato	JEFE CENTRO DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	CARRERA ADMINISTRATIVA
Grupo ocupacional	PROFESIONALES Y ASESORES
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Desarrollar e implementar aplicativos y administrar los sistemas informáticos, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de la Sede.	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Administrar y gestionar aplicativos informáticos y bases de datos, con el fin de mantener disponibles y en un nivel de servicio adecuado los sistemas de información. • Extraer y analizar información de los sistemas informáticos, con el fin de procesarla e interpretarla y brindar apoyo al nivel funcional del sistema. • Planear y dirigir actividades correspondientes a la operación y funcionamiento de los aplicativos utilizados en la Universidad, para el soporte de los sistemas de información. • Desarrollar e implementar subsistemas y herramientas informáticas, con el fin de suministrar información y dar nuevas funcionalidades requeridas no existentes en los aplicativos. • Coordinar actividades relacionadas con el soporte, el diseño y adaptación de nuevos programas informáticos de las diferentes áreas funcionales y del Centro de Cómputo para el logro de objetivos específicos de la Sede. • Supervisar procesos de implementación y migración de nuevos sistemas en ambientes de aplicación multinivel y cliente servidor, para la adopción y adaptación a nuevos sistemas de información y aplicativos. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. 	
IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	
<ul style="list-style-type: none"> • Informes presentados conforme a las políticas, lineamientos y periodicidad establecidos por la Universidad. • Programas desarrollados y aplicados de acuerdo con las necesidades, requerimientos y parámetros establecidos por la Universidad. • Sistemas informáticos de las diferentes dependencias de la Sede en óptimo estado de operación y funcionamiento. • Sistemas informáticos actualizados e implementados, de acuerdo a las necesidades de la Sede. 	

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none">• Lenguajes de programación, de manejo de datos (SQL)• Modelación y arquitectura de aplicaciones• Diseño, arquitectura de software y operación de aplicaciones	
VI. COMPETENCIAS	
Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
<ul style="list-style-type: none">• Orientación a resultados• Orientación al usuario y al ciudadano• Transparencia• Compromiso con la Universidad	<ul style="list-style-type: none">• Experticia profesional• Conocimiento del entorno• Organización del trabajo• Trabajo en equipo• Aprendizaje continuo• Recursividad• Pensamiento analítico• Administración de recursos• Manejo de presión
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Título profesional universitario, más título de posgrado.	